



Honorable Concejo Municipal  
Villa Constitución  
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919  
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE  
DECRETO

VISTO: La necesidad de disponer de nuevo equipamiento informático, debido a la actualización del sistema contable e informático del municipio, y;

CONSIDERANDO: Que, habiendo solicitado el respectivo presupuesto a distintos proveedores de la Municipalidad, resulta conveniente a los intereses de este Concejo, la oferta presentada por la Empresa Centrogar, para la compra de dos monitores Samsung de 19 pulgadas.

Por todo ello, el  
Honorable Concejo Municipal,  
Resuelve:

ARTICULO 1º: Dispóngase la compra de 2 (dos) monitores Samsung de 19 pulgadas por un valor total de \$7.198, el que será abonado en seis (6) cuotas de \$1.199,66 cada una.

ARTICULO 2º: Aféctese la presente erogación a la partida presupuestaria del Honorable Concejo Municipal, "Conservación muebles y máquinas de oficina".

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 1537 Sala de Sesiones, 27 de Septiembre de 2017.-

Firmado: MARIA FLORENCIA FERREYRA – Presidente HCM  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.